



-Hoja 02-  
(expediente Nº 330-09-11-11356/2015)

///

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONO DB
CONTROLÓ LE

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el Diseño Curricular y Lineamientos Generales de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos correspondientes a la Estructuras Modulares de los planes de Estudio de los Niveles Primario y Secundario de conformidad al Documento Base Jurisdiccional de la Modalidad EPJA en la Provincia de Corrientes "Hacia una nueva Escuela Primaria y Secundaria para la Educación de Jóvenes y Adultos", Lineamientos Curriculares, elaborado por la Dirección de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, el que como Anexo se incorpora y forma parte de la presente norma.

**ARTÍCULO 2º: LA** presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

**ARTÍCULO 3º: REGISTRAR,** comunicar y librar copias a quienes corresponda.

JUAN R. PRBA RD RUIZ DIAZ  
Secretario General  
MINISTERIO DE EDUCACION

ORLANDO A. MACCIO  
MINISTRO  
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.-

Corrientes, 10 de Noviembre 2015

JUAN M. ESQUIVEL  
Jefe Dirección de Despacho